

Volumen 10

# Economía Solidaria y Democracia



Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo





**Autores**  
**Celina Valadez**  
**Dania López Córdova**  
**Boris Marañón Pimentel**

Los contenidos de este manual están basados en el texto de Dania López Córdova y Boris Marañón Pimentel. "Algunos elementos básicos para la creación y gestión de organizaciones económicas solidarias orientadas hacia los Buenos Vivires descoloniales", retroalimentados por reflexiones de la Red Nacional de Economía Solidaria y el Grupo Promotor de Economía Solidaria.

Diseño editorial y portada: **Adriana Armenta**

**Editorial del Grupo Promotor de Economía Solidaria**  
**Noviembre del 2019**

**México**

**Correo: [contactogpes@gmail.com](mailto:contactogpes@gmail.com)**

**Los contenidos de este manual son de acceso libre.**  
**Prohibido lucrar con ellos.**

**Todos los derechos reservados.**  
**Para cualquier reproducción de este material se necesita solicitar la licencia de uso y dar el crédito correspondiente.**



*El contenido de este manual es el fruto del intercambio y reflexión colectiva realizada principalmente a través de círculos de estudio en los que participaron representantes de organizaciones que promueven la Economía Solidaria y que aportaron su valioso tiempo para construir conocimiento.*

*La coordinación de los círculos de estudio y elaboración del manual, así como, el diseño, diagramación, ilustración e impresión de esta publicación fue financiada por el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos -DVV International-.*





**Aviso: En el texto se encontrará constantemente el uso de la "x" como parte del lenguaje inclusivo, ejemplo todxs refiriéndose a todas y todos**



# Índice

<b>Tema 1. La pobreza y la desigualdad son incompatibles con la democracia.</b>	<b>12</b>
<b>Tema 2. La descolonización del poder.</b>	<b>22</b>
<b>Tema 3. Autoridad colectiva. Autogobierno y la socialización del poder.</b>	<b>38</b>
<b>Tema 4. La gestión en las organizaciones de Economía Solidaria.</b>	<b>54</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>65</b>



# PRESENTACIÓN DE LA SERIE DE FORMACIÓN



Este es el Núm. 10 de 10 manuales de una serie de temas para la formación en la construcción de un modelo de sociedad basada en la Economía Solidaria y el Buen Vivir.

Esta serie de manuales pretenden ser una ayuda pedagógica para la formación en los territorios, tanto para cooperativas, grupos económicos sociales o comunidades en general, como para iniciativas que promuevan un verdadero cambio social de largo plazo y a escala mundial.

Cada manual cuenta con elementos teóricos sobre el tema producto de círculos de estudio y debates entre diferentes actores de la Economía Solidaria, con objetivos claros para el aprendizaje y con técnicas participativas que servirán para consolidar los contenidos y aplicarlos en la cotidianidad a partir de las acciones económicas, sociales y culturales. Son materiales en construcción por lo que serán retroalimentados al aplicarse en los diferentes territorios y comunidades. La visión del Buen Vivir a construir dependerá del contexto y cosmovisión de cada territorio.

“Se trata de un esfuerzo que parte de una autocrítica como movimiento social, en la que pensamos que es fundamental trascender las prácticas economicistas que reducen la ECOSOL al ámbito de la microeconomía, es decir, que la reducen sólo a la estrategia de los emprendimientos o de los intercambios vía el impulso de redes y de los mercados. Estos, aunque valiosos, no generan el cambio social por sí mismos, por lo que es necesario avanzar hacia un enfoque holístico, que retome además de lo económico, aspectos políticos, culturales y de desarrollo territorial”. (EFES)

Nuestra base pedagógica será la Educación Popular, por eso hemos dedicado el segundo manual para desarrollar el concepto y lo que implica en todo el proceso de formación



# ANTECEDENTES



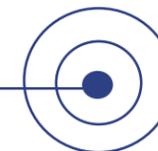
El Grupo Promotor de la Economía Solidaria proviene de organizaciones civiles y cooperativas desde el año 2002 en que se creó el Consorcio de Economía Solidaria. Ha evolucionado hasta la actualidad, con el propósito de buscar, fortalecer, apoyar y articular procesos emancipatorios de acuerdo con los ejes de Economía Solidaria que componen al Buen Vivir en equilibrio y armonía con la vida, para contribuir en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En el mes de noviembre de 2018, se formó la red de redes de Economía Solidaria en México, y de forma conjunta se encontraron objetivos comunes, buscando impulsar procesos de formación y acción para contribuir al Buen Vivir en los territorios con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con los principios y valores de la Economía Solidaria, a través de la vinculación y articulación de diferentes actores a nivel local, nacional e internacional.

Ante la necesidad de formar a jóvenes y adultos, mujeres y hombres, comprometidxs en la construcción de una nueva sociedad, se vio la necesidad de desarrollar herramientas pedagógicas como apoyo en la formación de la Economía Solidaria como coadyuvante a la construcción del Buen Vivir.

Así es como nace este proyecto, a partir del esfuerzo y la construcción de conocimiento colectivo con el fin de diseñar 10 manuales acerca de los siguientes temas:

- 1. Economía Solidaria y el Buen Vivir**
- 2. Economía Solidaria y la Educación Popular**
- 3. Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio**
- 4. Economía Solidaria y Ecofeminismo**
- 5. Economía Solidaria y Soberanía Alimentaria desde la Agroecología**
- 6. Economía Solidaria y Ecología Integral**
- 7. Economía Solidaria y Cooperativismo**
- 8. Economía Solidaria y Grupos de Ahorro**
- 9. Economía Solidaria y los Circuitos Económicos Solidarios**
- 10. Economía Solidaria y la Democracia**



## Relación de los temas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Los ODS que llevan por título “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, también conocidos como objetivos mundiales, fueron aprobados por resolución de la asamblea general de la ONU el 25/09/15, se pusieron en marcha en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas del PNUD durante los próximos 10 años, por ello, se denomina agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Si bien los ODS son importantes guías de acción, los mismos no pueden asumirse de manera acrítica. Vale la pena señalar que los mismos han sido construidos desde arriba, además, desde nuestra mirada, no cuestionan los supuestos del desarrollo ni la contradicción entre éste y la sostenibilidad.

Desde la segunda mitad del siglo XX se planteó la necesidad de desarrollar y democratizar todo el mundo siguiendo las pautas de Occidente, se transformó en el destino común de la humanidad, en una trayectoria lineal. Pero, el desarrollo básicamente se equiparó con crecimiento económico, asociado a la explotación de los “recursos” naturales y la lógica del mercado; y con la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta. En América Latina, en medio de la geopolítica “desarrollo-subdesarrollo”, la posibilidad de alcanzar los niveles de vida de los países en desarrollo se vuelven más inalcanzables (las desigualdades sociales son crecientes) y menos deseables (en términos de la capacidad de carga del planeta); además, la creciente presión de países “desarrollados” sobre vastos territorios en los países “subdesarrollados”, principalmente territorios indígenas que albergan parte importante de la riqueza “natural”, ha hecho que el desencantamiento sobre el desarrollo se vaya acrecentando, lo que se ha manifestado en procesos de lucha y resistencia principalmente, pero no exclusivamente, de los pueblos “indígenas”, que van planteando además la necesidad de buscar alternativas al desarrollo, más que desarrollos alternativos (sostenible/sustentable), y es ahí donde se enmarcan las propuestas del Buen Vivir.

Consideramos que el Buen Vivir es un proyecto liberador anclado en la idea básica de reestablecer las relaciones de complementariedad y reciprocidad entre las personas y con la Madre Tierra a fin de proteger la vida humana y no humana. Asimismo, refiere a respuestas y estrategias



diversas ancestrales (principalmente de los pueblos originarios, pero no exclusivamente) puestas en marcha en la actualidad para enfrentar el despojo y la irracionalidad del capitalismo. No son resabios de un pasado perfecto e inmutable, ni esencializaciones e idealizaciones. Cuestiona pues de manera radical, el proyecto universal del desarrollo.



1. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se recuperan aquí los ODS, y las relaciones que el GPES ha encontrado entre algunos de éstos con las iniciativas y/o emprendimientos con enfoque solidario. Los 17 objetivos son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.



16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



El INAES Argentina plantea que “todos los componentes de los ODS son fundamentales, tienen una meta específica, pero deben tomarse sistémicamente ya que se potencian y se refuerzan mutuamente, al igual, que se apoyan y alinean, la definición, los valores y los principios cooperativos en un cuerpo de ideas y acción ... requieren de una necesaria interacción entre sí e interdependencia para cumplir las finalidades y generar impacto. No hay supremacía de unos sobre otros”. Entonces, todas las iniciativas y/o emprendimientos con enfoque solidario deben ajustarse estrictamente a los principios que se interrelacionan y orientan su accionar, pero, hay que tomar en cuenta cómo relacionar los temas para lograr construir una nueva sociedad basada en el Buen Vivir. Es por eso que a partir de la serie de formación del GPES se han relacionado los temas con los ODS de la siguiente forma:

El fin a la pobreza (ODS 1) y hambre Cero (ODS 2), al ir generando la Soberanía Alimentaria y los circuitos económicos solidarios, abarcando también el (ODS 3) de salud y bienestar. Lograr ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), será uno de los principales objetivos donde la producción y el consumo sean conscientes y responsables (ODS 12), reduciendo las desigualdades (ODS 10) y donde se desarrolle la industria, innovación e infraestructura (ODS 9) con base en el Buen Vivir, con cero residuos tóxicos contaminantes y promoviendo el trabajo solidario para todos.

(El ODS 4) educación de calidad, al impulsar los procesos en base a la Educación Popular, pedagogía que forma, transforma y libera, y que fomenta impulsar sujetos globales transformadores al reconocer la práctica y los saberes de las personas y que al contrario de la educación bancaria, se pone énfasis en los procesos educativos, los cuales llevan a las y los participantes a transformar sus realidades a situaciones solidarias y equitativas. Se retoman los saberes ancestrales y locales, así como la cultura del territorio donde se lleva la acción educativa, es por esta razón que los ancianos son sumamente valorados por los saberes acumulados desde la vida misma. Un aspecto vital en estos procesos es que se visibiliza el trabajo de la mujer en el cuidado de la vida y de la naturaleza.

La Educación Popular dentro del marco del Buen Vivir busca la sostenibilidad y sustentabilidad, por lo que es una educación que forma ciudadanos globales, educando para la construcción de una nueva sociedad basada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el amor y la espiritualidad. Fomentando una formación ética basada en los principios y valores de la Economía Solidaria.



(El ODS 5) Igualdad de género, se tratará en los 10 manuales como eje transversal pero muy específicamente en el Manual Núm. 4 de Ecofeminismo, al rescatar una nueva forma de vivir la femineidad y la masculinidad y la relación también del ser humano con la naturaleza. El empoderamiento de la mujer y de las niñas en sus contextos y territorios será uno de los objetivos principales a realizar.

El manual Núm. 6 Ecología Integral, se relacionará directamente con el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, con el ODS 7 Energía asequible y no contaminante, con el ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida Submarina y el ODS 15 Vida de Ecosistemas terrestres. La educación para el cuidado del medio ambiente será un tema ético transversal.

Todos los temas estarán vinculados también al ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y al ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, ya que la construcción de una nueva sociedad basada en otra economía para lograr el Buen Vivir tiene que abarcar estos elementos para que pueda ser real. Incluye en todo el modelo que se presenta, el impulsar la vida buena en las comunidades, con paz, solidaridad e igualdad y esto no se puede hacer de forma aislada, es necesaria la articulación y coordinación entre diferentes actores.

# TEMA 1



**La pobreza y la desigualdad son incompatibles con la democracia.**



## INTRODUCCIÓN AL TEMA

A pesar de las transformaciones políticas que han ocurrido en México durante los últimos 20 años, la cultura política del mexicano ha dejado ver pocos avances. Actualmente siguen predominando características que no fomentan una participación autónoma y propositiva que ayude al éxito de la democracia. Entre ellas destacan el desconocimiento e interés por la política; la desconfianza, ya sea interpersonal, en las instituciones y en la "democracia" misma.

Tampoco hay una visión amplia de cómo, a nivel regional, nuestras democracias están vinculadas a poderes fácticos, que dirigen realmente el país. Este panorama propicia que sigan prevaleciendo rasgos autoritarios como el clientelismo y el corporativismo, los cuales no fortalecen la democracia.

Los pequeños cambios culturales que se han dado, son en el ámbito electoral, donde no sólo hay una gran aceptación a la pluralidad y competencia entre los partidos políticos: ahora los ciudadanos consideran el voto ya no como un derecho sino como un arma política.



## APRENDIZAJES

Lxs participantes tendrán una visión amplia de cómo inciden los regímenes democráticos capitalistas en nuestra vida cotidiana.

Se tendrán elementos para entender cómo se está ejerciendo la "democracia".



## OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

1. Entender la lógica de la democracia capitalista
2. Desarrollar habilidades para fomentar un pensamiento crítico al analizar y vincular las decisiones de los grandes capitales en nuestras "democracias".



## ACTIVIDAD 1

A nivel personal, escriban 3 palabras que se vinculen con la Democracia, en seguida compartan en plenario y hagan un listado de las palabras que van apareciendo. Vayan registrando las respuestas en un pizarrón o en una hoja bond grande, donde todxs puedan ir viendo.

A partir de las palabras que se compartieron, comenten si reflejan la situación de democracia que se está viviendo en nuestro país.

## APOYO TEÓRICO

Un tema poco tratado en el debate sobre la "consolidación democrática" en México es el papel que desempeña la cultura política. Autores como Almond, Verba, e Inglehart han señalado que un régimen democrático necesita de una cultura política que le sea congruente, que pueda promover la participación y fortalecer sus instituciones.

La población en general piensa en la democracia como el derecho a elegir a los gobernantes, y que su función como ciudadanos hasta ahí llega. El derecho a votar y a ser informadxs de las propuestas de lxs candidatxs de los diferentes partidos políticos. Sin embargo, no se tiene el horizonte de qué significaría realmente "la democracia", ni tampoco se analiza de dónde vienen la mayoría de las decisiones en nuestros sistemas políticos. La democracia es reducida a una democracia representativa.

Por ejemplo, nos han llenado de ideas de lo que es la "democracia", y sus valores, y así lxs que tienen el poder nos animan a vivir en tolerancia como parte de una cultura política democrática porque cuando los individuos asumen la diferencia —ya sea por cuestiones físicas, biológicas, socioeconómicas, raza, religión o ideas—, la relación que se establece entre ellxs es entre iguales: no entre diferentes categorías de ciudadano. Por ende, la tolerancia —al igual que los demás valores— genera un ambiente propicio para la cooperación entre lxs ciudadanxs. Sin embargo, con este tipo de ideas nos llenan la cabeza de que vivimos en un sistema democrático, la pregunta sería, si todxs somos iguales, ¿por qué hay 70 millones de mexicanxs en pobreza?, para ir entendiendo poco a poco lo que va generando la democracia capitalista, les invitamos a hacer un pequeño recorrido histórico de dónde y cómo inicio.

Recordemos cómo inicia la supuesta "democracia capitalista".

La democracia aparece dentro de los estados occidentales modernos. Una de las características más distintivas de estos es la existencia de una estructura institucional y administrativa pública: el Estado. Así, desde el siglo XIX, el concepto de democracia se ha impuesto, referido a las relaciones entre Estado y sociedad. Se define como una forma de gobierno en que el poder político del Estado y la soberanía, pertenece por derecho a todo el pueblo, entendido como el conjunto universal de ciudadanxs, sin exclusiones por razones de sexo o clase social, y no a un grupo específico y limitado del mismo. Su finalidad última es que lxs ciudadanxs controlen, intervengan y definan objetivos en relación

con ese poder político. Se entiende que el gobierno debe reflejar y expresar la voluntad del pueblo, interpretando de este modo las nociones tradicionales de soberanía popular y gobierno popular.



El origen de la democracia moderna se sitúa en un periodo de tiempo relativamente corto, entre mediados del XVII y principios del XIX, con la Revolución Inglesa, la declaración de independencia de los EEUU y la Revolución Francesa. Durante ese periodo, se configuran dos ideas paralelas: la idea de que un poder legítimo no puede fundarse ni operar sin incorporar la voluntad popular; y la idea de que el poder legítimo en ningún caso es absoluto: tiene como límite los derechos de las personas.

Sin embargo, si no hacemos un análisis más amplio sobre la denominada -autoridad colectiva en la globalización- y cómo se vincula con nuestras 'democracias', difícilmente podremos entender la situación en nuestra región Latinoamericana. Desde una mirada crítica e histórica, en América Latina se conformaron Estados independientes, pero con sociedades coloniales. Por ejemplo, en México, aunque se obtuvo la independencia política de España, la mayoría de la población no tenía representación ni participación en la nueva "República Mexicana", los "indígenas", para ser ciudadanos, debían dejar de ser lo que ellos eran, abandonar sus formas de vida, su propiedad comunal, su lengua, sus creencias. Así, desde la mirada universal y colonial, se negó la participación de los pueblos originarios en los Estados.

## 1.1. VACIAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PRIVATIZACIÓN DE LOS ESTADOS.

La llamada "globalización" ha erosionado al Estado-Nación, hasta hace poco la institución de autoridad colectiva por excelencia en el capitalismo. En su lugar, se ha conformado una "autoridad mundial", un Bloque Imperial Mundial -el Grupo de los 8 (Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y en su momento Rusia)- que impone sus decisiones sobre el conjunto de los demás países, que actúa sin representatividad pues no ha sido elegido o designado por los demás estados del mundo y, que además incluye a las entidades intergubernamentales de control y ejercicio de la violencia (OTAN), las instancias intergubernamentales y privadas de control financiero (FMI, BM, Club de París, BID, etc.) y de los intercambios comerciales (OMC, OCDE), así como a las grandes corporaciones globales. Se trata de una suerte de gobierno mundial

invisible que evidencia la re-concentración mundial del control de la autoridad pública, a escala global. Se registra así:



**a)** Una dependencia de los flujos internacionales de capital y de las estrategias de las corporaciones multinacionales. En los Estados, las políticas macroeconómicas se perfilan para favorecer la acumulación de capital, restringiéndose las posibilidades de intervención en el campo de la política social.

**b)** La privatización de la política, pues si los Estados se desempeñan como mediadores y coordinadores entre intereses de empresas transnacionales, los procesos de decisión política son transferidos hacia un «sistema de negociación oscuro» tanto a nivel nacional como internacional.

**c)** Una pérdida de autonomía de los Estado naciones y un vaciamiento de la democracia liberal, al producirse un debilitamiento estructural de las instituciones y procesos democráticos, ya que estos formalmente siguen funcionando, pero su contenido se erosiona pues las decisiones políticas centrales se toman por fuera, sin representatividad de los diversos sectores sociales, especialmente los más dominados y explotados.

Por lo tanto, la conformación del Bloque Mundial de poder significa la erosión de la soberanía del Estado-Nación y de la democracia representativa, pues tales instituciones responden cada vez más y de un modo vertical, a las necesidades de un entramado de intereses internacionales y nacionales, que a los del conjunto de la población del país. Esta situación invita a reflexionar sobre si el Estado es la única forma de vivir en sociedad o si hay posibilidades de constituir una autoridad colectiva horizontal a través de la democracia directa.

## 1.2. LA DEMOCRACIA CAPITALISTA ACRECIENTA LAS DESIGUALDADES.

Vivimos bajo una paradoja, es una realidad que mientras más se asienta la democracia política en el mundo, se van acrecentando las desigualdades, segmentando territorios, países y sociedades. En la actualidad, las democracias presionadas por los lobbies del libre mercado siguen reformando leyes e instituciones con el objetivo de barrer obstáculos que les permitan caminar a sus anchas sin tomar en cuenta la justicia social, los límites de la biosfera, mermando logros históricos obtenidos en luchas sociales, limitando la libertad de expresión, legalizando la represión, concentrando el capital en oligopolios, debilitando leyes que

protegen los bienes naturales, etc. Hoy más que nunca el poder del Estado está subordinado al poder económico, haciendo de la democracia solo una fachada, a pesar de que los representantes han sido electos por votación popular, la democracia se ve mermada por las desigualdades.



También es una realidad que los ciudadanxs se están desinteresando cada vez más de la política; en el planeta hay más gobiernos democráticos y más alternancias democráticas que nunca, estas democracias se han convertido en el sistema de gobierno con mayor legitimidad en el mundo. Sin embargo, existe mucho descontento en los pueblos. Por otro lado, el número de posibles electorxs que deciden no votar es cada vez mayor, en una encuesta realizada por Gallup Internacional, en 60 países "democráticos", sólo unx de cada 10 encuestadxs pensaba que "el gobierno de su país obedecía la voluntad del pueblo" (3).

Cabe señalar que en muchos estados democráticos están (re)surgiendo partidos de tradición antiparlamentaria, de derecha populista o de extrema derecha, que están polarizando las sociedades, dejando a la democracia solo en palabras, se están generando subjetividades entre las personas, fomentando racismo, clasismo, miedo social y egoísmo, mermando así la razón de ser del sistema democrático. Países de tradición democrática como Suiza, Dinamarca, Finlandia, EUA, Reino Unido están hoy gobernados por (o gracias al apoyo de) partidos o grupos de extrema derecha, que cuestionan, en lo privado, el funcionamiento democrático actual para sus intereses.

Sin embargo, muchas organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios, sindicatos, grupos feministas cuestionan la sumisión del sistema democrático a los nuevos megapoderes financieros y tecnológicos (ambos patriarcales). Existe, así, un rechazo que se está generalizando respecto del funcionamiento actual de la democracia. La confianza en lxs representantes políticos y en los partidos se está erosionando.

La conquista de la democracia nos ha permitido el derecho al voto, normalmente a través de un partido, este derecho nos da la facultad de escoger a nuestrxs representantes y la elección de un gobierno. Todo esto son avances, pero también es tangible que la posibilidad de acción democrática comienza y termina ahí, el elector si se organiza podría quitar del poder a un gobierno que no le convenga y poner otro en su lugar (o a una megacorporación dañina) pero nuestro voto no ha tenido ni tiene un efecto visible sobre el único poder real que gobierna. Es un hecho que todos estos logros nada tienen que ver con aquel bien

común al que por definición, aspira la democracia y para muestra, se mencionan algunos datos reveladores.



Con un sistema democrático extendido en el mundo, existen:

- Desigualdades en aumento.
- Los estados han ido reduciendo sus funciones al mínimo permitido por los poderes fácticos (que son patriarcales, capitalistas y coloniales).
- Carencia de una sólida cultura democrática.
- La corrupción de políticos es una norma.
- Partidos políticos ajenos a los intereses de las personas.
- Sumisión de los gobiernos a las decisiones de organizaciones supranacionales (y no democráticas) como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, OCDE, OMC, etcétera.
- Incremento de desacuerdos y enfrentamientos entre la sociedad civil y los gobiernos.
- Persisten las discriminaciones o exclusiones hacia categorías sociales (migrantes, LGTB, centroamericanxs, africanxs, gitanxs, musulmanes, etcétera).
- Persiste la discriminación, la violencia de todo tipo, la invisibilización en contra las mujeres (dominio del sistema patriarcal).
- Dominación ideológica por parte de determinados grupos que defienden sus privilegios, intereses y no los de lxs ciudadanxs.
- Cuando un Estado decide declarar la guerra a otro país, no es consultada ni es decisión de la ciudadanía.
- El expolio de la naturaleza y la debacle ambiental global no es responsabilidad de la ciudadanía, son hechos perpetrados por los poderes fácticos avalados por los Estados.
- Nos imponen lo que consumimos, los créditos, las deudas, lo que comemos, por quién votamos y hasta nuestro derecho a decidir.
- Una investigación realizada en América Latina por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reveló que 45 por ciento de latinoamericanos decían preferir someterse a una dictadura que les garantizase empleo y salario suficiente, a vivir en una democracia que no los sacará de la miseria.

Vivimos en sistemas de representación y no exactamente de democracia porque el pueblo no manda, tenemos una serie de personas elegidas de una élite política que incluso por generaciones heredan los cargos o los ganan cuando suben en la pirámide del poder a puestos políticos y económicos que no siempre tienen intereses en el bienestar de todas las personas, todo lo contrario, tienen intereses propios, con consecuencias violentas, destruyendo derechos humanos y ecosistemas.

Adoptamos el término democracia por desconocimiento o por comodidad, para podernos dedicar a sobrevivir mientras otros toman decisiones a nombre del pueblo, adoptamos el nombre porque suena mejor que la representación del pueblo por las élites de poder de siempre, adoptamos el término porque no nos dieron elección, incluso lo hemos normalizado a través de un lenguaje tramposo que encontramos en cada discurso político donde nos hablan de libertades, bienestar y paz, falsos todos, pues para mantener el poder de lxs "elegidxs" suele surgir la violencia y opresión a costa de otrxs, ya que tienen el poder y no están dispuestos a ceder sus privilegios.



## ACTIVIDAD 2

En equipos imaginen un nuevo orden mundial  
¿Cómo sería la relación entre países?  
¿Cómo se impulsaría una democracia desde una sociedad basada en la Economía Solidaria?

Compartan en plenario



# TEMA 2



## La Descolonización del Poder



### INTRODUCCIÓN AL TEMA

La teoría de la Des/Colonialidad del Poder es fruto de las reflexiones primigenias del destacado latinoamericanista peruano Aníbal Quijano, recientemente fallecido. Dicha teoría ofrece una mirada comprensiva y crítica de la realidad social, al abordarla desde la totalidad y la historicidad, y reincorporando y visibilizando el asunto del poder, que afirma, es el que articula la existencia social. Se trata de una mirada de largo aliento sobre el mundo en que vivimos, sobre el capitalismo, sus orígenes, su expansión y consolidación, sobre las bases de su legitimidad, sobre sus contradicciones, y sobre las posibilidades de transformación social que apunten a una sociedad descolonial, esto es, libre de relaciones de dominación y explotación, que descrea de las desigualdades sociales legitimadas por la idea de raza, considerada por Quijano como el criterio de clasificación social universal y básica, que incluso re-originaliza los criterios de clase y sexo.



## APRENDIZAJES

Lxs participantes comprenderán en qué consiste la colonización del concepto de "poder" y tendrán las bases para lograr una descolonización del mismo, en una nueva sociedad basada en la justicia social y el ejercicio del poder para el bien común, éticamente ejercido.



## OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

1. Comprender el significado de poder y las implicaciones de ejercerlo como dominación y explotación o como parte de la liberación de los pueblos.
2. Identificar la disputa por el control de ciertas áreas vitales de la existencia social para lograr la equidad, inclusión así como la propiedad y la gestión compartidas en la lógica de la Economía Solidaria.



## ACTIVIDAD 3

Por equipo, escriban en un papel bond grande

- ¿Qué es el poder?
- ¿Qué entienden por colonización?
- ¿Qué entienden por patriarcado? ¿cómo surge? ¿en dónde se manifiesta?
- En nuestra sociedad ¿Quién tiene el poder?

Describe con dibujos o símbolos

- ¿Quién tiene el poder económico?
- ¿Quién tiene el poder ideológico?
- ¿Quién tiene el poder por sexo?

Lo presentan en plenario y se hace un diálogo sobre lo presentado

## APOYO TEÓRICO

### 2.1. PODER

Es una palabra que todos usamos todo el tiempo. En el lenguaje diario el término es referido, sobre todo, al Estado y a lo que suele llamarse economía: "poder político" y "poder económico", son expresiones frecuentes que nos remiten a las diferencias que hay en la sociedad respecto de los recursos que unos tienen para imponer sus decisiones a los demás, o de imponer sus intereses sobre los de otrxs, porque ocupan determinadas posiciones sociales; esto es, el poder es entendido como relaciones de dominación y explotación.

La dominación es el control que unos ejercen sobre el comportamiento de los demás, y es el elemento más general de toda relación de poder, es la condición básica del poder. Por su parte, la explotación consiste en obtener del trabajo de los demás, sin retribución equivalente, ni compartición con ellos de un beneficio propio. Pero, quienes sufren situaciones de dominación y explotación nunca están contentxs con ellas, ni podrían estarlo, de manera que el poder también refiere al conflicto, a la molestia con esas situaciones e incluso a una oposición activa contra ellas.

Sin embargo, expresiones como "poder político" y "poder económico" dejan de lado otras instancias de la vida social en las que también está el poder, y que también son fundamentales. Por ejemplo, en su nivel más primario, la sobrevivencia de la especie dependería de las relaciones de reproducción sexual, -el ámbito del sexo- donde también está el poder. También la subjetividad -los signos y significados compartidos en una dimensión mental que dan sentido a la experiencia social- es un elemento central de las relaciones entre las gentes y entre ellas y el resto del universo.

Asimismo, asociar de manera unívoca el Estado con el "poder político" -o en términos de Aníbal Quijano la autoridad colectiva- es un error, pues se desconoce que el Estado es sólo una específica forma de autoridad colectiva y, por tanto, que existen otras formas para tomar decisiones y articular el control de los distintos ámbitos de la existencia social. Igualmente, pensar que el "poder económico" -la dimensión del trabajo para Quijano- es solo la "economía" capitalista orientada al lucro, es también un error, pues existe una diversidad de formas para organizar los recursos y productos materiales para la sobrevivencia, para la gestión de la "escasez".



Este reduccionismo responde a la hegemonía de una mirada científica, supuestamente universal, objetiva y neutral que se impuso desde la subjetividad eurocéntrica. El eurocentrismo ha naturalizado al Estado y a la economía capitalista como las únicas formas legítimas de autoridad colectiva y de organización del trabajo, negando, invisibilizando o inferiorizando –y últimamente refuncionalizando- expresiones “otras”, como las asambleas comunitarias y los sistemas por cargos; o la reciprocidad, el trabajo doméstico y el trabajo colectivo.



Recapitulando, Quijano sostiene que toda la experiencia social de todas las personas, en todas partes y en todos los tiempos, da cuenta de que hay siempre una continua disputa por el control de ciertas áreas vitales de la existencia social:

1. El trabajo, sus recursos y sus productos.
2. El sexo, sus recursos y sus productos.
3. La subjetividad, sus recursos y sus productos.
4. La autoridad colectiva, sus recursos y sus productos.
5. La “Naturaleza”, que, aunque Quijano no la desarrolló mucho, cobra una relevancia central en el marco de la destrucción creciente de la misma y el surgimiento de movimientos que desde diversos frentes luchan contra esa destrucción y por la defensa de la vida.

Cada uno de esos ámbitos vitales de existencia social tiene su propia especificidad, así como sus correspondientes mallas de relaciones sociales; pero, en la medida en que están articulados globalmente tienen, necesariamente, una relación de interdependencia fuera de la cual no pueden tener sentido, salvo analíticamente. No se originan o derivan los unos de los otros, pero no pueden existir separados los unos de los otros, de ahí que se hable de la totalidad, no en términos de relaciones mecánicas u orgánicas/funcionales “naturales” -causales y jerarquizadas-, sino como una totalidad histórica producto del actuar de las gentes.

Desde esa perspectiva, son las acciones de las gentes (“procesos sociales” en la terminología de la sociología), su comportamiento respecto de los distintos ámbitos y sus disputas por los recursos y los productos en cada uno, lo que da origen y sentido a las relaciones sociales que se configuran como relaciones de poder. Y cuando esas acciones se reproducen y tienden a la permanencia dan origen a ciertas pautas o patrones de comportamiento que llevan a la formación de instituciones que luego moldean o controlan las acciones de esas gentes (“estructuras”).

En ese sentido, un PATRÓN DE PODER tiene que ver con la forma en que se estructuran las relaciones sociales en comportamientos normalizados e instituciones que buscan la permanencia de esa normalización, en los distintos ámbitos de la existencia social, partiendo de la idea de que dichas relaciones sociales están constituidas por la co-presencia de los tres elementos ya mencionados: dominación, explotación y conflicto, esto es, el poder.



La cuestión de las medidas y formas de la copresencia de esos tres elementos en los distintos ámbitos, es una cuestión histórica. Es el resultado de las luchas de las personas y de los resultados de esas luchas por el control de recursos para asegurar la reproducción de la especie como tal y de su existencia social. Esto es, desde la Des/Colonialidad del Poder se reconoce la historicidad pues se asume que las “estructuras”, las instituciones, son creaciones del ser humano, lo que significa que no existen porque son “naturales” y, que la realidad social es transitoria en una perspectiva de larga duración y, por tanto, puede ser transformada.

## **2.2. PATRÓN DE PODER MUNDIAL, MODERNO/COLONIAL, CAPITALISTA, EUROCENTRADO Y PATRIARCAL.**

Desde la propuesta de Aníbal Quijano sobre la Des/Colonialidad, el poder es el que articula y estructura la existencia social, conformando así un patrón de poder. A partir de la conquista de lo que hoy se llama América hace ya más de 500 años, se plantea el surgimiento del primer patrón de poder mundial, caracterizado además como moderno, colonial, capitalista, eurocentrado y patriarcal.

Mundial, porque con el mal llamado “descubrimiento de América” quedó implicada la totalidad de la población del planeta.

Moderno, porque se va planteando la liberación humana y la igualdad social. Se van registrando procesos de secularización; esto es, la religión deja de ser la que da sentido a la realidad social, la cual por mucho tiempo naturalizó jerarquías sociales y en esa medida relaciones de dominación y explotación.

La razón es la nueva fuente de sentido de la realidad social; más adelante, el desarrollo de la ciencia como expresión de la razón instrumental, posibilitaría “descifrar el mundo” en aras del progreso

y de la plenitud humana, pero, principalmente de la valorización del capital. Semánticamente lo moderno se identifica con lo nuevo, lo que implica una radical crítica a "lo viejo", y un proceso de renovación y cambio. Sin embargo, se impuso el proyecto de la razón instrumental –del capital– por encima de la razón histórica que apelaba a la liberación humana; además, los europeos occidentales se autoproclamaron como los portadores, creadores y protagonistas exclusivos de la modernidad. Se imaginaron ser la culminación de una trayectoria civilizatoria desde un estado de naturaleza que los llevó a pensarse como los modernos de la humanidad, como lo nuevo y al mismo tiempo lo más avanzado de la especie, lo que logró naturalizarse en términos subjetivos/intersubjetivos, gracias a la colonialidad del poder.



Colonial, porque remite a la "racialización" de las relaciones sociales. Mientras entre los europeos se hablaba de igualdad, en sus relaciones con los no europeos se justificaban las jerarquías. A partir de la idea de raza se naturalizó la dominación y explotación producidas por la conquista, e implicó la configuración de una jerarquía racial de identidades sociales: "blancos", mestizos, "indios", "negros" y subsumiendo la diversidad cultural (entre mexicas y mayas, por ejemplo) en las identidades comunes y negativas de "indios" y "negros". Los blancos o "europeos", que detentan el control del poder mundial, se autoidentificarán como superiores respecto de los "indios", "negros" y "mestizos". Esto será ampliado abajo, porque la colonialidad es un rasgo fundante de este patrón de poder.

Capitalista, porque se configuró un nuevo sistema de explotación que articula las diversas formas de control del trabajo conocidas: reciprocidad, servidumbre, esclavitud, producción mercantil simple, salario-capital, en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, en torno de la hegemonía del capital, lo que otorga al conjunto su carácter capitalista. Estas formas de control existen simultáneamente en el espacio-tiempo articuladas al capital de manera subordinada y se relacionan entre sí y con el conjunto de manera heterogénea, discontinua y conflictiva.

Eurocentrado, porque [1] Europa se ubicó como el centro del patrón de poder, y [2] el eurocentrismo se convirtió en el nuevo modo de control y producción de subjetividad, sobre todo de conocimiento, caracterizado por el binarismo/dualismo (sujeto-objeto, razón-naturaleza) y el evolucionismo unidireccional (estado de naturaleza-civilización, tradicional-moderno, subdesarrollado-desarrollado) en una idea del cambio social que deriva en Europa y Estados Unidos. Como dice Catherine

Walsh, lo "avanzado, civilizado y bueno es definido y medido con relación a Europa y a la blancura". Esta mirada contribuyó a legitimar tanto el sistema de dominación sustentado en la idea de "raza", como el sistema de explotación capitalista, desde un conocimiento que se plantea como universal, objetivo y neutral, pero que en realidad oculta las relaciones de poder imbricadas e invisibiliza formas de conocimiento "otras".



Patriarcal, porque a pesar de que el patriarcado en tanto sistema de dominación social se prefigura mucho antes de la fundación de este patrón de poder, es con la constitución del mismo que será más efectiva su influencia planetaria basada en la imposición de la idea de "género" para naturalizar roles sociales diferenciados y jerarquizados.

### 2.3. COLONIALIDAD DEL PODER

Aníbal Quijano sostiene que la COLONIALIDAD DEL PODER, alude a la clasificación y jerarquización de la población mundial a partir de la idea de raza, que ha tenido implicaciones profundas y variadas en la existencia social. Se trata de una categoría mental propia de la modernidad, que no tiene historia conocida antes de América, y sugiere que se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados y que pronto se constituyó en legitimadora de las relaciones de dominación impuestas por la conquista.

La población de todo el mundo fue clasificada en identidades "raciales" y dividida entre los dominantes/superiores "europeos" y los dominados/inferiores "no-europeos". Las diferencias fenotípicas –de aspecto físico– fueron usadas y definidas como expresión externa de las diferencias "raciales", como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre dominantes y dominados, lo que implicó una naturalización de las diferencias sociales y, por tanto, de las relaciones de dominación y explotación.

El "color" de la piel fue definido como la marca "racial" diferencial más significativa: los "blancos" eran los europeos-superiores-dominadores y todos los no europeos-inferiores-dominados eran las "razas de color". La escalera de gradación entre el "blanco" y cada uno de los otros "colores" de la piel fue asumida como una gradación entre lo superior y lo inferior en la clasificación social racial. La clase y el sexo son otros criterios de clasificación social, pero Quijano sostiene que el de clase no resulta tan abarcador porque alude solo a la ubicación de las

personas en el ámbito del trabajo -ahí donde logró extenderse la relación capital/salario, principalmente en Europa y Estados Unidos-; en tanto que el de sexo-genero antecede al actual patrón de poder ya que las relaciones de dominación patriarcales existen desde antes.



Para dar cuenta de la forma en que operan esos tres criterios de clasificación, se ha propuesto la categoría de interseccionalidad. Por ejemplo, ¿cuál es la situación de una mujer, "pobre" e indígena? Es fácil intuir que la mujer pobre-indígena conforma uno de los sectores más dominados y explotados en el actual patrón de poder.

## 2.4. ¿CÓMO SE EXPRESA LA COLONIALIDAD DEL PODER EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA EXISTENCIA SOCIAL?

### 2.4.1. TRABAJO

En el actual patrón de poder es posible identificar que existe una división racial del trabajo, la cual era más evidente durante el periodo colonial. En América, la esclavitud fue impuesta principalmente a los "negros"; la servidumbre a los "indios", el salario a los "blancos"; la pequeña producción mercantil independiente y el pequeño comercio a los "blancos" pobres, "mestizos e "indios".

Esta distribución racial implicó instituciones específicas de control del trabajo: plantación esclavitud/ "negros", hacienda - servidumbre/ "indios" y empresa, bajo diversos nombres (casas, firmas, compañías, sociedades) para el trabajo asalariado. De hecho, las grandes expediciones de conquista hacia "América" eran ya empresas privadas, organizadas y reguladas legalmente y legitimadas en un contrato para compartir los costos y beneficios entre los socios; pero es hasta la revolución industrial (s. XVIII) cuando se convirtió en el modelo de control del trabajo por definición, lo que no significa que las formas no asalariadas de trabajo desaparecieran o a pesar de que no fuera salarial en todos los casos.

Desde los setentas del siglo pasado, dados los procesos de desempleo estructural, la hegemonía de la empresa industrial ha sido cuestionada pues ha reducido su influencia o ha adquirido formas similares a las pre-industriales como en las "maquilas", en el trabajo a destajo en casa, en la agroindustria con trabajadores en condición de esclavitud

-includxs niñxs y mujeres-, en todos los casos, bajo una continua coerción y violencia. Así, se reexpanden y refuncionalizan formas de control del trabajo como la servidumbre y la esclavitud.



Pero también reemerge la reciprocidad, esto es el intercambio no mercantil, o no totalmente mercantil, de trabajo y de fuerza de trabajo por fuera del mercado y del dinero, no sólo como una forma de supervivencia frente a las extremas condiciones de pobreza, sino como formas alternativas de organización colectiva del trabajo y de la distribución de sus productos.

### 2.4.2. SEXO

Las relaciones de dominación intersexuales son problemas de muy larga historia, anteriores al actual patrón mundial de poder. Pero la colonialidad del poder, la "raza" como criterio de clasificación social, introdujo un nuevo elemento que se superpuso a las viejas formas de control del sexo y de la sexualidad. En Europa Occidental la "privatización" del espacio social de la mujer, del sexo y de la familia - que es para la sociedad burguesa, la célula básica sobre la que se sustenta el control en diversos ámbitos-, fue asociada a un cuerpo muy consistente de patrones de comportamiento de las mujeres (castidad, monogamia, fidelidad, obediencia) y de los hijos (obediencia).

La sexualidad se ubicaba entre el deseo y la represión, entre la norma y el castigo. En el mundo del capitalismo y de la colonialidad del poder, las normas de conducta sexual impuestas a las mujeres "blancas" no aplicaban a las relaciones sexuales entre amos/señores y esclavas o siervas; de manera que la violación fue práctica continua de las relaciones sexuales con las mujeres colonizadas; además, entre los productos de las relaciones sexuales de "blancos" y "no blancos" sólo el placer del hombre "blanco" era legítimo, los hijos no.

Así, la unidad e integración de la familia burguesa entre "los blancos" fue contrapartida de la continua desintegración de las unidades de parentesco de los "no blancos" pues sus miembros eran apropiables y distribuibles como mercancías. Estudios antropológicos han revelado que antes de la conquista, en "América" existía el patriarcalismo, pero era de baja intensidad. Con el patriarcalismo colonial, la mujer se encierra en el espacio doméstico, el cual se privatiza y despolitiza -"vida privada"- y se vuelve residual.

Se pierde el control que el ojo comunitario ejercía, vigilando y

juzgando los comportamientos. Se desmorona la autoridad, el valor y el prestigio de las mujeres y de su esfera de acción. La hegemonía de la familia burguesa como institución básica de control de sexo está en crisis, y esa crisis está presente en las relaciones sexuales y familiares de los propios grupos dominantes y de sus capas medias asociadas, en gran parte debido a las luchas de las mujeres contra el patriarcalismo y el autoritarismo masculino, pero también por las exigencias de las nuevas tendencias del capital. Por ejemplo, el acceso de las mujeres al "mercado de trabajo" y a la esfera pública, en condiciones desiguales respecto al hombre, es resultado de ambos procesos.



### 2.4.3. AUTORIDAD COLECTIVA

El control aquí se ejerce hoy por medio del Estado, como institución hegemónica que sirve para centralizar la dominación y articular el control de las demás áreas. Su recurso principal y permanente es la violencia organizada. Su producto es la legitimación de la dominación, sea impuesta por la violencia, o por medio de las instituciones que sirven para administrar ese control. Desde fines del s. XVIII, el Estado-nación se convirtió en el símbolo de la modernidad, el cual implicó una institucionalización de la negociación constante de las condiciones, formas y límites de la explotación y de la dominación, así como de las modalidades del conflicto, institucionalización que a su vez requirió una participación -limitada, pero real- de los dominados y explotados, en la autoridad colectiva.

Pero, el moderno Estado-nación no es, nunca fue, la única institución política de control de la autoridad y la violencia en el mundo capitalista colonial y moderno; además, dicho estado, que se extendió en Europa entre el último cuarto del XVIII y la Primera Guerra Mundial, tuvieron como contrapartida y gracias a la colonialidad, los Estados coloniales primero, y los Estados-nación dependientes después, en el resto del mundo. Además, la colonialidad del poder demostró ser en la "periferia" un obstáculo insuperable para una real nacionalización y democratización de las sociedades y los estados, pues desde la mirada universal se negó la participación de los pueblos originarios en los Estados, que debían dejar de ser "indios" para poder ser ciudadanos.

Asimismo, ahí donde el proceso ha sido débil, limitado e inconcluso, el Estado compite con otras formas (paraestatales o extraestatales) al servicio de los dominantes. Tampoco el llamado Estado de Bienestar -considerado la culminación de la nacionalización y democratización como conquista de los trabajadores- se generalizó. Ha sido privilegio

del centro, su costo se ha pagado en parte por la sobre-explotación del trabajo de la periferia, gracias al colonialismo y la colonialidad del poder mundial.



La ciudadanía y la democracia han ingresado en un período de riesgos más radicales que nunca en los últimos doscientos años; sin embargo, paradójicamente en apariencia, se extiende la institución del voto. El problema es que los Estados están controlados por una tecnoburocracia subordinada o asociada al control del capital mundial y separada casi completamente de las intenciones, opiniones o voluntad de los votantes, que en la práctica, significa una privatización de la autoridad colectiva. Pero, entre los dominados y explotados emergen también formas de autoridad de tendencias comunales para poder organizar su vida social cotidiana con la máxima autonomía posible del estado en curso de reprivatización. Tendencias de autogobierno comienzan a embrionarse, acompañando, y quizás como requisito, formas de organización del trabajo como la reciprocidad.

### 2.4.4. SUBJETIVIDAD/INTERSUBJETIVIDAD

En este patrón de poder, Europa concentró bajo su hegemonía la producción de todas las formas de control de la subjetividad que llevaron a la configuración de un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación entre Europa y las demás regiones y poblaciones del mundo. Expropiaron a las poblaciones colonizadas de aquellos conocimientos que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo.

Reprimieron tanto como pudieron las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico. Forzaron a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente religiosa. Todo ese accidentado proceso implicó a largo plazo una colonización de la subjetividad/intersubjetividad, en especial del conocimiento. Los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia, la Historia Universal, y reubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa, pero, notablemente, no en una misma línea de continuidad con los europeos, sino en otra categoría naturalmente diferente.

Los pueblos colonizados eran “razas” inferiores y — por ello— anteriores a los europeos. En esta perspectiva, la modernidad y la racionalidad fueron imaginadas como experiencias y productos exclusivamente europeos. Desde ese punto de vista, las relaciones intersubjetivas y culturales entre Europa Occidental y el resto del mundo fueron codificadas en nuevas categorías: primitivo-civilizado, irracional-racional, tradicional-moderno. He ahí la colonialidad del poder en la dimensión de la intersubjetividad, pues en esa codificación entre europeo y no europeo, raza es sin duda una categoría básica, pues sin ésta no sería posible otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no-Europa como diferencias de naturaleza, raciales, y no de historia del poder.



La proclamación de la perspectiva eurocéntrica del conocimiento como única, implica la negación de otras formas de producción del conocimiento que no sean blancas, europeas y “científicas”, con los rasgos ya señalados -dualismo/evolucionismo, universalismo, “objetivo” y “neutral”- pero, además, desde dicha perspectiva se determina o legitima qué es conocimiento y quienes lo producen, lo que deja fuera el legado de los sectores populares, así como de los pueblos indígenas.

Asimismo, desde la supuesta universalidad, objetividad y la neutralidad, se oculta el lugar de enunciación del sujeto de dicho conocimiento: varón, blanco, padre de familia, católico, propietario, letrado y heterosexual. Aquí está una vez más, la colonialidad del poder. La racionalidad instrumental se impuso como la única y universal forma legítima de actuación social: a partir del cálculo se sopesan los medios para alcanzar un fin, y se busca la eficiencia y eficacia. Se dejan de lado consideraciones éticas o estéticas pues no se cuestionan los fines y la trayectoria de las acciones y su relación con los medios.

El eurocentrismo y su racionalidad eurocéntrica también están en crisis. El conocimiento actual y sus supuestos son cuestionados porque no alcanzan a explicar y enfrentar los retos actuales. La mirada dualista-evolucionista oculta y no ayuda a comprender la heterogeneidad, impide pensar el cambio social más allá de la trayectoria del progreso-desarrollo dictada y protagonizada por Europa, la cual en sí ya ha sido criticada por generar la crisis global a la que aludimos en el apartado anterior.

La racionalidad está cada vez más subordinada a las necesidades de la ganancia, abandonando casi por completo las promesas de libertad e igualdad social. Surgen críticas que se originan dentro del universo eurocéntrico, también están las que provienen de las sociedades y

saberes colonizados; pero también crece el asedio de perspectivas y prácticas cognoscitivas místicas y metafísicas, legitimadas por el relativismo cultural y algunas de las cuales derivan en el fundamentalismo, las cuales defienden la explotación y la dominación, inclusive en sus más perversas formas.



#### 2.4.5. NATURALEZA.

En el patrón de poder moderno colonial y capitalista, por su modo eurocéntrico de construir conocimiento e imaginario, la naturaleza se convirtió en objeto de dominación y explotación, fue reducida a proveedora ilimitada de “recursos” naturales, dentro de la lógica de producción, consumo y acumulación capitalista, en el imaginario del progreso-desarrollo.

Para Francis Bacon el fin del conocimiento era la utilidad y no concebía, como los griegos, que se debía contemplar la Naturaleza, sino dominarla: “que la ciencia torture a la naturaleza, como lo hacía el Santo Oficio de la Inquisición con sus reos, para conseguir develar el último de sus secretos”. La naturaleza es desacralizada. Si antes la relación humano-Naturaleza estaba mediada por la ritualidad y por una idea de complementariedad y de reciprocidad, de crianza mutua; en este patrón de poder, el ser humano, el hombre, se piensa como el patrón absoluto de la vida, separado y diferente de la naturaleza, en una condición de “exterioridad” a partir de la cual justifica su uso instrumental.

La fe en la ciencia y la tecnología acentuaron ese imaginario, y con la revolución biotecnológica se abrió la cuestión ética sobre los límites de la intervención humana en la vida: ¿qué debe permitirse?, ¿hasta dónde debe llegar la ciencia? ¿Para qué dicha intervención? Actualmente el calentamiento global, la extinción de especies, la deforestación, la pérdida de suelos, la escasez de agua dulce, la creciente contaminación, entre otros fenómenos, son evidencia de que está en curso una crisis de dimensiones diversas que está comprometiendo no solo las bases productivas-económicas, sino de la vida humana, y de la vida en general.

La idea de “recursos” naturales ilimitados se muestra ya insostenible y, frente a esta realidad se avizoran dos respuestas: la del capital que apela a resolver el problema ecológico-ambiental a través del mercado y la tecnología; y la de los movimientos sociales que cuestionan esa mirada colonizada de la Naturaleza, que se oponen a su creciente mercantilización y que apelan a recuperar la mirada de complementariedad y reciprocidad. Ambas miradas están en curso.

ENTONCES... La teoría de la Des/Colonialidad del Poder permite comprender cómo se han configurado y legitimado relaciones de dominación y explotación a partir de la clasificación y jerarquización de la población mundial sustentada en la idea de raza, esto es, la colonialidad del poder, que ha tenido implicaciones varias en los distintos ámbitos de la existencia social y en los diversos espacios/territorios.



Desde la conquista de lo que hoy se llama América, Quijano ubica los orígenes del primer patrón mundial de poder, caracterizado por ser moderno/colonial, capitalista, eurocentrado y patriarcal. Dicho patrón ha registrado mutaciones importantes desde el último tercio del siglo XX, que han puesto en crisis sus instituciones básicas y que abren un punto de bifurcación, con dos tendencias en curso:

1. La del capital, que quiere mantener su valorización a toda costa, desde una racionalidad que busca mercantilizar y privatizar todos los espacios de la vida.
2. La de los sectores dominados y explotados que desde la configuración de dicho patrón han desplegado acciones para resistir y proponer alternativas, pero que se han visibilizado con mayor fuerza en las últimas décadas.

La crisis del patrón de poder no significa en sí el fin de dicho patrón, o el surgimiento espontáneo de una sociedad nueva. Como ya se mencionó, las "estructuras", las instituciones, no existen porque son "naturales", son resultado de la creación humana, de la disputa constante por el control de los recursos y los productos de los distintos ámbitos de la existencia social.

Así, la realidad social puede ser transformada, pero los cambios pueden registrarse en diversos sentidos, si nos distanciamos de la mirada evolucionista y unidireccional del cambio social. Reconocer la crisis del patrón de poder y que la transformación social es resultado del actuar de las gentes, apertura diversas posibilidades, como señala el mismo Quijano "esta mutación, la de hoy, puede llevarnos quizá a lo que los Foros Sociales Mundiales han estado reclamando: un otro mundo posible. Pero ese mundo posible puede ser quizás mucho peor si no logramos hacer lo necesario o lo posible para tener un mundo mejor y no peor... debemos defender y hacer valer la opción elegida respecto de las otras, sabiendo que no hay garantía histórica de victoria, pero por la cual no se puede dejar de luchar bajo cualquier circunstancia".



# TEMA 3



## Autoridad Colectiva. Autogobierno y la Socialización del Poder

### INTRODUCCIÓN AL TEMA

En la sección anterior de este documento, se mostró cómo se organiza la sociedad capitalista actual, a partir de relaciones de poder en los cinco ámbitos centrales de la vida social, a partir de la idea de "raza" como elemento central de jerarquización social en la sociedad capitalista mundial, desde el siglo XVI. Si los colectivos solidarios se plantean a partir de sus prácticas transformar las relaciones sociales y de poder imperantes, en términos de la descolonialidad del poder tendrían que realizar cambios profundos en los cinco ámbitos centrales en los que se concentran las relaciones de poder como dominación, explotación y conflicto.



## APRENDIZAJES

Lxs participantes contarán con los elementos de análisis para hacer cambios profundos para lograr nuevas gestiones descolonizadas y despatriarcales en las organizaciones y redes solidarias.



## OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

1. Visualizar nuevas formas de gestión en el movimiento de Economía Solidaria
2. Entender la lógica que plantea una relación de interdependencia entre lo económico y lo político emancipador, ubicando que las formas económicas de control del trabajo basadas en la reciprocidad deben complementarse y reforzarse con una estructura política adecuada.



## ACTIVIDAD 4

Por equipos, analicemos cómo son las estructuras organizativas en:

- 1) Cooperativas, uniones, confederaciones
- 2) Emprendimientos solidarios
- 3) Asociaciones civiles del movimiento de Economía Solidaria
- 4) Redes locales
- 5) Redes nacionales
- 6) Redes internacionales
- 7) Comunidades autónomas (si conocen alguna práctica en dónde y cómo es su autogobierno)

Preguntas guía para el análisis  
¿Quiénes toman las decisiones?  
¿Cómo se toman las decisiones?  
¿Cómo se vive la vida en esos espacios?

Compartan en plenario

## APOYO TEÓRICO

### 3.1. AUTORIDAD COLECTIVA: AUTOGOBIERNO Y SOCIALIZACIÓN DEL PODER



Si el Estado (Nación) no es la única y legítima forma histórica de autoridad pública colectiva, es decir, del espacio en el que se toman las decisiones que afectan a la sociedad, entonces las decisiones pueden alcanzarse a través de la socialización del poder político, que no significa la toma del poder (del Estado), sino la reinserción del espacio de decisiones en la vida cotidiana y su desaparición como una institución separada y por encima de la sociedad, esto es, el impulso de la democracia directa.

La democracia directa implica la toma de decisiones de manera horizontal y la elección de dirigentes que pueden ser revocados y que no tienen capacidad por sí mismos de tomar decisiones, sino de mandar obedeciendo. La socialización del poder político implica la adopción de la comuna como estructura de autoridad colectiva institucional, es decir del autogobierno, entendido como la capacidad de autorregular la propia coexistencia y la vida cotidiana de la comunidad, en múltiples planos, y de orientarla hacia el cambio y la transformación sociales. Son lxs propixs sujetxs, a través de estas múltiples instancias, los que debaten, procesan y llevan a cabo las decisiones que competen a su vida social y política; son ellxs los que generan, evalúan, y reformulan las reglas y normas que regulan su existencia colectiva, así como sus relaciones con otras instituciones de la «sociedad civil» y con el Estado.

Al mismo tiempo las interacciones colectivas y el poder generado desde abajo se expresan como «democracia directa». La democracia será entendida como la real y efectiva capacidad de cada miembro de la comunidad para elegir a sus representantes, pero también para controlarlos, interpelarlos y para recambiarlos directamente, cuando éstos no respondan a los parámetros con que la propia comunidad se había dotado; así, el principio de la representación se basa en un inequívoco sistema de autoridades elegidas y controladas de modo inmediato y directo.

El punto de vista mayoritario resalta la organización democrática, aludiendo a la conformación y participación de lxs «pobladores» o

«vecinxs», en sus instancias orgánicas. Sin embargo, no se trata de la eficacia de una estructura meramente funcional: la característica fundamental, es que sus instancias implican una constante interrelación entre todos los miembros a través del debate y la discusión. De ahí que sus instancias de autoridad estén regidas, primeramente, por la participación democrática de todos los pobladores y por el debate abierto. La asamblea general es un espacio donde se evalúa el desenvolvimiento global de la comunidad y donde se debate y, finalmente, se decide los lineamientos de su actuación futura y los marcos sociales, económicos, culturales y políticos, de su accionar.



### 3.2. TRABAJO: DESMERCANTILIZACIÓN Y RECIPROCIDAD.

La orientación descolonial y hacia los Buenos Vivires requiere un movimiento económico que supere la lógica de la acumulación de capital, de la mercancía, del dinero, de la ley del valor, del trabajo asalariado vertical y enajenado. Se trata de impulsar procesos económicos orientados hacia la desmercantilización, hacia la producción de valores de uso sin pasar por el dinero o el mercado, y basados en la reciprocidad simétrica, entre sujetos iguales. Estos procesos económicos deben orientarse hacia la supresión de la dominación y explotación entre los seres humanos y con la Madre Tierra.

Se requiere un proceso de socialización de los recursos de producción y de la división social del trabajo, esto es, su puesta bajo el control y gestión inmediata y directa de los productores, organizados en poder político directo, con el fin de erradicar las relaciones de dominación y explotación, entre los seres humanos y con la "naturaleza". Respecto a la socialización de la división del trabajo, se apela por una organización en la que no se establezcan jerarquías, y que cada uno de los integrantes pueda realizar todas y cada una de las tareas; esto es, la rotación de puestos de trabajo o en los espacios de trabajo.

La maduración de este proceso lleva a la erradicación de toda base social de desigualdad expresada en clases, o aquellas legitimadas por sexo-género o "raza". Por ejemplo, promoviendo modalidades colectivas/comunales, se eliminan las formas de control del trabajo que significan su enajenación (la obtención de un plusvalor apropiado privadamente). Pero, esto necesita ser acompañado por formas de control de la autoridad colectiva que refuercen la organización económica basada en la reciprocidad.

Las organizaciones productivas colectivas tienen una racionalidad no capitalista, orientada a la producción de valores de uso y las relaciones sociales se sustentan en la reciprocidad. No obstante, en la medida en que no es posible una reproducción únicamente a partir de los valores de uso -ya que el contexto es de hegemonía del patrón de poder colonial moderno capitalista y de vigencia de la ley del valor-, las organizaciones obtienen una parte de sus ingresos en el mercado, a través de la venta de productos; también participan en el mercado a través de la compra de algunos insumos.



Cotidianamente hay una tensión entre los patrones de reciprocidad y los patrones de mercado, siendo los primeros los predominantes, aunque esto puede no ser definitivo, pues hay presiones internas y externas que tratan de desestructurar las organizaciones solidarias, por ejemplo, la diferenciación y conflictos al interior de los colectivos, el clientelismo estatal, entre muchas otras. Contraria a la concepción dominante y eurocéntrica de economía, se trata de introducir el concepto de solidaridad económica, entendida ésta como el conjunto de relaciones sociales que tienden a la reciprocidad, a la desmercantilización, a la relacionalidad y al autogobierno, para la satisfacción de las necesidades básicas materiales y espirituales y la reproducción integral de la vida, desde acciones liberadoras y solidarias entre los humanos y con la Madre Tierra.

En este sentido descolonial, la solidaridad económica es una forma de control del trabajo no heterónoma que articula tanto a la reciprocidad como a la producción mercantil simple, así como al trabajo femenino orientado a la producción y reproducción de la vida. Al mismo tiempo, una propuesta de definición del trabajo descolonial sería una actividad que conjugue el trabajo y la vida, reinstale la alegría del trabajo basado en la reciprocidad entre los seres humanos y con la Madre tierra, vincule a todos los seres vivos sin jerarquías de sexo-género, de "raza" y "clase", y sin relaciones de dominación y explotación, en un horizonte histórico de sentido orientado a los Buenos Vivires.

El trabajo no puede ser entendido solo como una acción encaminada a satisfacer las necesidades básicas sino a reproducir la vida (humana y no humana) en su conjunto, razón por la cual debe reconocer la contribución de las mujeres a la producción y reproducción de la vida. La solidaridad económica, entonces, debe ser impulsada de manera que en cada fase y en cada operación económica una mayor parte del excedente económico sea recaudado por las organizaciones y destinado a una reproducción ampliada de la solidaridad económica.

Esto significa que en cada transacción económica se debe tender, por un lado, a una mayor presencia de la reciprocidad (intercambio de trabajo y productos del trabajo sin pasar por el mercado) y, por el otro, a avanzar en la apropiación del excedente en las fases de comercialización y consumo.



La necesidad de generar un excedente económico es crucial para la disputa por el sentido y la práctica de economía con el capitalismo y su patrón de poder colonial/moderno, y es un aspecto poco considerado en la discusión y los quehaceres cotidianos de las organizaciones solidarias, pues se trata de disputar al capitalismo la hegemonía de lo que es y lo que significa diariamente economía, enfrentando al individualismo y egoísmo, lo colectivo y la solidaridad en la satisfacción de las necesidades básicas materiales y espirituales. Se requiere que la solidaridad económica genere excedentes que puedan ser destinados tanto a mejorar las condiciones de vida como a la reinversión, esto es, a la acumulación, a la reproducción ampliada de la vida (humana y no humana), de modo tal que se vaya trastocando la vigencia de la ley del valor y que la solidaridad económica logre su autonomía de la subordinación formal y real al capital, en términos de Marx.

Además, se necesita reorientar las necesidades sociales y en función de ellas, aumentar la capacidad productiva de la sociedad para su satisfacción, definidas y redefinidas constantemente de manera colectiva y democrática, sin cuyo desarrollo no podría afirmarse el proceso de socialización y las bases de su reproducción.

### **3.3. INTERDEPENDENCIA ENTRE LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO EMANCIPADOR**

Así, el correlato de la solidaridad económica, o la socialización del poder económico, es la socialización del poder político, a partir de una estructura de autoridad colectiva que refuerce la organización económica basada en la reciprocidad. Dado que todo Estado clasista, y especialmente el capitalista, es la contraparte política de una cuestión económica: la privatización de la apropiación del excedente producido en una sociedad, la cual no puede ser mantenida sino mediante la privatización del poder político.

Cuanto más se concentra la apropiación privada del excedente, tanto más privatizado el control del poder político. Y para ello, tanto más separado de la vida cotidiana de las masas y de su control directo.

En el capitalismo, la explotación o la apropiación privada del excedente se realiza a través de la apropiación del plusvalor. Y el Estado burgués es la condición sin la cual no podría sostener y reproducir esa explotación. Es por ello, ante todo, que el Estado se desarrolla como maquinaria institucional de administración, de coerción y de represión, separada de la vida diaria de los productores explotados, y a través de la cual se ejerce el poder político en las condiciones concretas que resultan de las relaciones de fuerzas entre las clases y fracciones de ellas, en cada momento concreto, en cada sociedad, dentro del dominio general del interés burgués.



De allí se desprende que entre la forma institucional del poder político y su carácter de clase no existen relaciones accidentales. Todo tipo de poder político que asume la forma de una maquinaria institucional separada del control inmediato y directo de los productores directos, da cuenta de un interés social determinado. Una clase, requiere la privatización del control del poder político como recurso para sostener y reproducir la privatización de la apropiación del excedente que se produce en la sociedad, lo que implica relaciones de producción de carácter explotativo.

La propuesta teórica de la Des/Colonialidad del Poder, plantea una relación de interdependencia entre lo económico y lo político emancipador, es decir que las formas económicas de control del trabajo basadas en la reciprocidad deben complementarse y reforzarse con una estructura política adecuada. En tal caso, la democracia directa se constituiría en el mecanismo más conveniente para estimular esta relación de complementariedad entre economía y política.

La democracia, entendida como una estructura de relaciones sociales donde las gentes, todas las gentes, tienen el control autónomo de su trabajo, de su sexo, de la autoridad colectiva, de la naturaleza y de la subjetividad, supone un marco institucional capaz de expresarla y al mismo tiempo de hacerla valer.

Desde esa perspectiva, es posible afirmar que no existe modo de producción o economía alternativa sin una estructura de autoridad alternativa a la del estado capitalista, independientemente de sus variantes (autoritarios, democráticos).

En palabras de Aníbal Quijano "La democracia requiere un contexto en el cual el sistema de la autoridad apoye la reproducción de un sistema

de control del trabajo que, a su vez, apoye un modo de control democrático de la autoridad. Eso no puede establecerse, obviamente, sino entre comunidad y reciprocidad". La socialización del poder económico, es condición y punto de partida de la socialización del poder político, y eje permanente de la dirección de todo el proceso global. Pero el segundo es, a su vez, fundamento de la profundización y maduración del primero y de todo el proceso conjunto. Entre ambos puede haber discontinuidades de ritmo y de amplitud durante el proceso, debido a las relaciones de fuerzas políticas y a los condicionamientos materiales e históricos generales. Es, pues, la presencia conjunta y articulada de ambos procesos diferenciables, lo que permite reconocer y distinguir un proceso histórico global.



### **3.4. SUBJETIVIDAD: INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD SOCIAL.**

Ya se ha mencionado que la colonialidad en el ámbito de la subjetividad, se expresa en la legitimación del eurocentrismo, como única forma de producir conocimiento, imaginario y memoria histórica, subjetividad eurocéntrica que a su vez responde a las necesidades del capitalismo y su versión de la modernidad, para justificar las relaciones de dominación y explotación propias del patrón de poder. Frente a la idea de la racionalidad instrumental y un conocimiento científico supuestamente universal, objetivo y neutral -el cual ha entrado en crisis dada su escasa capacidad explicativa actual, tanto de los fenómenos "naturales" como de la vida social-, surge el llamado por rescatar aquellas formas de conocer que han sido catalogadas como "no-conocimiento", las cuales, como dice Catherine Walsh, están presentes "en la memoria de los sabios y ancianos, y en la filosofía y cosmología cuyas raíces se encuentran en la ancestralidad, pero también en la naturaleza y en la cotidianidad".

En el ámbito de la memoria histórica, se apela por la recuperación/reconstrucción de la memoria de los sectores dominados y explotados en el actual patrón de poder, invisibilizada por las elaboraciones hechas e impuestas desde el Estado que han glorificado u ocultado acontecimientos supuestamente para mantener una identidad nacional; aquellos hechos de injusticia -de dominación y explotación- o de resistencia y rebelión del pasado, se convierten en el faro que orienta el actuar en el presente para imaginar y construir una sociedad descolonial.

Respecto al imaginario, surgen miradas que rechazan la propuesta hegemónica del progreso-desarrollo y que plantean la posibilidad de una transformación societal desde praxis concretas; este es otro faro que, en términos subjetivos, guía nuestro actuar cotidiano. Si bien, muchas experiencias colectivas surgen sin un imaginario liberador ante la acuciante necesidad de resolver las necesidades vitales, o bien, surgen con un horizonte político que rechaza las estructuras de poder actuales, pero en el camino se ven presos de la inmediatez a fin de que los proyectos caminen y se sostengan, es importante que los mismos hagan un esfuerzo por reconocer el potencial emancipador de sus prácticas, que valoren y compartan los conocimientos que desde sus prácticas se van gestando, que construyan su memoria histórica, y que recuperen o reformulen sus principios y objetivos ahí cuando se detecten ciertos extravíos que los alejen de sus propuestas iniciales de transformación social.



Cuando se habla de interculturalidad, también se apela por la posibilidad de intercambio de ideas entre diferentes desde la horizontalidad, como un proyecto político epistémico que reconoce que el pensamiento es un campo de lucha, intervención y creación de un nuevo orden social. Como dice Walsh: "Parte de la necesidad de implosionar epistémicamente en el conocimiento hegemónico y dominante; no buscar ser incluido en él (como el multiculturalismo neoliberal), sino intervenir en él, generando participación y provocando una contestación y cuestionamiento [...] requiere tomar con seriedad tanto las contribuciones como las implicaciones de historias locales y de epistemologías negadas, marginalizadas y subalternizadas. Requiere también una atención a la formación de conexiones dialógicas entre ambas. Pero tal vez más importante aún [...] es necesario, además, enfrentar y hacer visible nuestras propias subjetividades y prácticas".

### **3.5. SEXO-GÉNERO: INTERSECCIONALIDAD, DESPATRIARCALIZACIÓN, COMPLEMENTARIEDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

La Colonialidad del Poder establece al sexo como una de las cinco dimensiones donde se establecen relaciones de poder -dominación, explotación y conflicto -en el patrón moderno-colonial capitalista. La propuesta feminista occidental enfatiza la lucha de todas las mujeres

contra un patriarcalismo universal y ahistórico, que por ratos busca invertir más que subvertir las relaciones de dominación, y como si esa lucha fuera terreno exclusivo de las mujeres.



La modernidad, con su discurso igualitario y la monopolización de politicidad por la esfera pública, acentuó dramáticamente las jerarquías en esta dimensión. Dejó a la mujer en el mundo doméstico ya constituido como esfera privada, sin capacidad de deliberación y sin la protección de la comunidad y generó una mirada pornográfica y pecaminosa sobre ella, en un patriarcalismo de alta intensidad. La idea de que el dominio masculino "fue siempre así" es por tanto equivocada, si bien existía una jerarquía a favor de lo masculino, no despojaba a lo femenino de su capacidad de deliberación, de su politicidad, de su existencia ontológica, en una relación de complementariedad.

Desde la interseccionalidad, se plantea que el problema debe abordarse considerando no sólo el sexo-genero, sino también la clase y "raza", para advertir cómo operan en conjunto esos tres criterios de clasificación-dominación. Tampoco se trata -o no solo- de exigir que sea reconocido el lugar de la mujer en la esfera de la producción y sobre todo de la reproducción; o demandar políticas de inclusión, de género o de raza, para que mujeres no blancas tengan una mayor participación en las instituciones hegemónicas del patrón de poder actual: en el mercado de empleo, en el gobierno -la nominativa paridad de género- o en las universidades.

Siguiendo a Segato, es importante luchar en esos frentes; pero buscando subvertir las relaciones de dominación y explotación no solo en el ámbito del sexo-género, sino en todas las dimensiones de la vida social.

Tendría que hacerse no de manera individual, a nivel personal o desde la relación entre individuos mujeres e individuos hombres; se tendría que promover la igualdad no de personas sino de esferas, apelar no por una "equidad de género" sino por una igualdad de espacios sociales -público y doméstico- frente a la jerarquía de prestigio y poder del espacio público monopolizado por los hombres, que trascienda la mirada individual de los feminismos liberales. Asimismo, es importante respetar la diversidad de orientaciones y preferencias sexuales, negadas o rechazadas desde la mirada hegemónica de la heterosexualidad y el patriarcalismo.

### 3.6. "NATURALEZA": MADRE TIERRA, CRIANZA MUTUA



Si en el patrón de poder moderno-colonial capitalista lo no humano es considerado como exterioridad, como "naturaleza", como objeto para dominar y explotar para la valorización del capital y la acumulación de ganancias, desde una postura descolonial y de los Buenos Vivires se le considera la Madre Tierra, fuente de toda vida, humana y no humana, y por tanto que debe ser cuidada y respetada, para que los humanos podamos seguir viviendo. Como se plantea desde las cosmovisiones de los pueblos originarios latinoamericanos, se trata de establecer una relación de reciprocidad y complementariedad entre humanos y no humanos. Según dichas cosmovisiones, animistas, todos los seres de la "naturaleza" -una piedra, la montaña, el sol, las plantas- están investidos de energía, tienen vida.

También se dice que la naturaleza es lo más grande y sagrado, es la generadora de vida y producción, de ahí que la Madre Tierra (Pachamama), al envolver entre su vientre a las semillas, que luego de sus respectivos procesos se constituyen en el alimento de los seres vivos, debe ser cuidada, respetada e igualmente alimentada, desde una mirada de la crianza mutua. Como dice Grimaldo Rengifo y Eduardo Grillo: "existe un sentimiento de pertenencia al mundo, que criamos y que nos cría, es la vivencia de lo comunitario, un mundo de amparo, que no excluye a nada ni nadie".

El hombre occidental no dialoga con la naturaleza, se impone a ella. Desde la descolonialidad, se sugiere que la "naturaleza" no debe verse como proveedora de recursos al servicio del capital y del ser humano, en tanto objeto, sino como un sujeto que debe ser cuidado por sí misma, porque es la fuente de toda vida. Desde la Constitución ecuatoriana de 2008 (art. 71) se han reconocido derechos de la naturaleza. Esta nueva visión sobre la "naturaleza", o mejor dicho, Madre Tierra, requiere una modificación de los patrones de producción. En el caso de la agricultura, alejarse de la racionalidad técnico instrumental expresada en la revolución verde y la biotecnología, y plantearse una agricultura de base agroecológica.

La prueba de esta posibilidad está en la práctica cotidiana de miles de productores campesinos-indígenas, quienes manteniendo y enriqueciendo los saberes ancestrales establecen una relación de reciprocidad-complementariedad con la naturaleza. Toledo y Barrera-

Bassols plantean que la subsistencia de los campesinos está basada más en intercambios ecológicos (con la naturaleza) que en intercambios económicos (con el mercado), por tanto, ellos están obligados a adoptar mecanismos de supervivencia que garanticen un flujo ininterrumpido de bienes, materia y energía. Los hogares indígenas tienden a realizar una producción no especializada basada en el principio de la diversidad de recursos y prácticas. Esto implica la utilización al máximo de todos los paisajes disponibles, del reciclaje de materiales, energía y desperdicios, de la diversificación de los productos obtenidos y, especialmente, de la integración de prácticas diversas (agricultura, recolección, agroforestería, ganadería y artesanía, etc.).



### 3.7. ALGUNOS CRITERIOS ESPECIFICOS DE GESTIÓN

Es importante remarcar que en los colectivos uno de sus valores fundamentales es la horizontalidad, razón por la cual la estructura organizativa tendría que contar con una autoridad horizontal, sin que existan jerarquías, ni cadena de mando verticales. También es importante enfatizar que los colectivos tienden a organizarse buscando la polivalencia en términos de las actividades básicas que se deben realizar cotidianamente, de manera que puede establecer la rotación de actividades, para tratar de enriquecer el trabajo, hacerlo menos rutinario y repetitivo.

Respecto de la DIRECCIÓN, a diferencia de la verticalidad existente en las empresas capitalistas, otro valor fundamental de los colectivos es el autogobierno, es decir la democracia directa, de modo que se establezca el principio de Mandar obedeciendo, lo que significa tomar las decisiones a través de procesos de debate en el espacio de la asamblea general, mediante los mecanismos de votación de mayoría simple o calificada, o a través del consenso, el mismo que significa tomar decisiones, a través de discusiones que pueden ser muy prolongadas, hasta lograr que todos estén de acuerdo.

La COORDINACIÓN, en términos administrativos, se refiere a tratar de articular y armonizar todas las acciones realizadas teniendo en mente los objetivos perseguidos.

Finalmente, el CONTROL va encaminado a verificar todas las actividades realizadas para contrastarlas con las actividades planeadas, evaluar el rendimiento organizativo y tomar las medidas correctivas en caso de

dificultades. Es un elemento del proceso administrativo que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas, y determinar el rendimiento (eficiencia/eficacia) del colectivo.



En este aspecto, es importante plantear que las agrupaciones solidarias no tienen un concepto de eficacia/eficiencia asociado a un solo criterio: la maximización de ganancias a toda costa, sin consideraciones éticas, como en las empresas capitalistas. Tiene que ver con varios criterios, entre ellos:

1. El logro de excedentes crecientes que mejoren el bienestar material y subjetivo de los integrantes del colectivo a través del trabajo digno, en un ambiente respetuoso, de un trabajo que contribuya a la autorealización y a la creatividad, y que se vaya apoyando cada vez más en relaciones de reciprocidad y desmercantilización.
2. El ejercicio de una autoridad basada en el mandar obedeciendo, esto es, una autoridad horizontal, sin jerarquías de ningún tipo.
3. Una relación respetuosa y de cuidado con la Madre Tierra, en términos de considerarla como un ser que requiere cuidado, reparación y compensación ante acciones humanas que puedan ocasionar desequilibrios en su funcionamiento, razones por las cuales en los procesos productivos se deben evitar desperdicios de agua y energía, la utilización de materiales plásticos, etc.
4. Relaciones de horizontalidad y de igualdad entre sexos, géneros y sexualidades.
5. Relaciones sujeto-sujeto entre los trabajadores y de diálogo entre la razón y el sentir, puesto que ambas vertientes pueden contribuir en condiciones de horizontalidad a entender mejor los problemas existentes y encontrar posibles soluciones más integrales. En este aspecto, es crucial establecer un diálogo entre los saberes científicos y los saberes no científicos o populares, en la perspectiva de la interculturalidad.

En resumen, la eficacia/eficiencia de la organización solidaria tiene que ver con la mejora del bienestar material y subjetivo del colectivo y de sus integrantes, desde una perspectiva integral que cubre los diferentes ámbitos de la vida. Está directamente relacionada con el objetivo u objetivos de la misma, esto es, la supresión de las relaciones de poder, en términos de dominación y explotación, y la consolidación de relaciones sociales basadas en la igualdad social entre diversos, sin que la diferencia signifique inferioridad/superioridad social.



Esto se debe tener en cuenta en las propuestas para crear colectivos que se consideren elementos de otras relaciones sociales y de una sociedad alternativa. Es decir que perseguimos un proyecto de vida radicalmente opuesto al del capital y del capitalismo, que elimine las relaciones opresivas salariales, esclavas y serviles, existentes en el mundo actual y que vaya generando otros tipos de economías basados en la reciprocidad. Para que esto pueda ser realidad en algún momento futuro, se necesita que tengamos presente que una economía no es sólo producción, distribución y consumo, sino que debe incluirse también, la creación y gestión del excedente.



# TEMA 4



## La gestión en las Organizaciones de Economía Solidaria



### APRENDIZAJES

Lxs participantes contarán con elementos de planeación-planificación para los colectivos como objetivo la generación creciente de excedentes para destinarlos a la inversión y reproducción ampliada de lo que llamamos solidaridad económica, una economía que engloba todas las formas productivas basadas en la reciprocidad, la desmercantilización, el autogobierno.



### OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

1. Impulsar otras formas de gestión en las organizaciones del movimiento de la Economía Solidaria.
2. Construir modelos de organización solidaria que nos permita, en la práctica, vivir procesos, económicamente liberados y políticamente constituir una autoridad pública colectiva basada en la democracia directa que socialice el poder político y que permita la socialización de la economía.



# INTRODUCCIÓN

La Economía Solidaria no se trata solamente de lograr que cada organización solidaria obtenga excedentes crecientes, sino de vertebrar una nueva economía, a partir de la conformación de circuitos económicos que integren a las organizaciones individuales, para que entre ellas establezcan relaciones de complementariedad, conformando redes económicas que impulsen los intercambios y que potencien la generación de un excedente económico solidario, en cotidiana disputa con el capital y con el capitalismo por el sentido de lo económico y de la vida en sociedad.

Pero la institución de otras economías que erradiquen la dominación y explotación y que vayan generando un creciente excedente económico no sería suficiente si de manera paralela y complementaria no se logra constituir una autoridad pública colectiva basada en la democracia directa que socialice el poder político y que permita la socialización de la economía, como ya se ha mencionado.

Y, dado que el Estado es un instrumento de dominación que permite la privatización del poder político y da sustento a la privatización de la economía, no es la institución política adecuada para consolidar y expandir procesos de socialización de la economía, esto es, de impulso de procesos de solidaridad económica basados en la reciprocidad, desmercantilización, propiedad colectiva. Por tanto, como se ha manifestado, es necesario desarrollar esfuerzos para instituir una autoridad colectiva basada en la democracia directa y no en la democracia representativa.

Si esto es así, ¿qué hacer con el Estado? La realidad social mexicana muestra diversas modalidades en las que los colectivos y organizaciones sociales se relacionan con el Estado. El caso extremo de ruptura es el de la experiencia zapatista en Chiapas, pues desde 2003 el EZLN ha estado impulsando un proceso autonómico de hecho basado en el Mandar obedeciendo que trata de crear una nueva existencia social con relaciones de reciprocidad, horizontalidad, desmercantilización e interculturalidad.

En otra vertiente se encuentra la experiencia de la comunidad indígena de Cherán, donde se conformó el primer municipio indígena reconocido legalmente dentro del Estado mexicano; un proceso que significó la búsqueda de su derecho a la autodeterminación expresado



en el autogobierno. La experiencia de Cherán revela la capacidad organizativa para hacer frente y defenderse ante la embestida del crimen organizado, su capacidad de recurrir al derecho como estrategia política y jurídica para hacer respetar su decisión de elegir a sus autoridades por usos y costumbres, lo que sienta un precedente legal para otras comunidades en el país, a partir de su capacidad de estructurar una forma de gobierno comunal que cuenta con el reconocimiento legal y con legitimidad. De este modo, Cherán tiene su autogobierno, su ronda comunitaria y proyectos productivos y ecológicos.

Es un municipio indígena regido por usos y costumbres, reconocido legalmente, que recibe presupuesto público federal y estatal, pero no permite la participación de los partidos políticos.

Por tanto, a partir de las prácticas surge el debate de qué hacer con el Estado. Nos parece importante que se discuta en qué medida se pueden establecer relaciones que permitan consolidar los procesos organizativos, a partir de la autonomía.

## ACTIVIDAD 5

En equipos: Imaginen cómo sería una comunidad con un autogobierno y con proyectos productivos, ecológicos, sociales y educativos.

Hagan un dibujo de su comunidad con estas características, usen símbolos también si así lo desean.

Al terminar lo presentan y explican en plenario.  
En colectivo se hacen comentarios a los trabajos presentados.

# APOYO TEÓRICO

## 4.1. DESDE LOS SABERES PRÁCTICOS DE LOS COLECTIVOS

En este apartado se presentan algunas sugerencias para la organización de colectivos que emanan de la práctica, de la experiencia y de los saberes de compañerxs que han estado impulsando proyectos emancipadores y liberadores societales alternativos al patrón de poder



colonial-moderno, capitalista, mundial, eurocentrado y patriarcal. Gracias a Juana Belem Gutiérrez de Mendoza por su contribución.

Pensar, imaginar y sabernos dentro de relaciones sociales sanas, fraternales, empáticas y contra toda forma de poder y anticapitalistas en esta sociedad, en donde el modelo capitalista lo destruye y lo domina todo, parece una tarea que no solo va contra corriente, sino que puede ser derrotada en el intento. Parir una iniciativa colectiva económica que pueda básicamente ayudar a alimentar y emanciparnos a quienes la emprenden requiere esfuerzo y empezar a ser nosotrxs.

¿Es “rentable” iniciar un proyecto autogestivo de carácter económico que pueda dar de comer a sus integrantes? ¿sin que nadie se “agandalle” al otro u otra? ¿sin tener patrón? ¿en dónde podemos ser Libres sin tener que someternos? ¿qué pueda ser en teoría y en la práctica, anticapitalista?.

Algunas de las dificultades de los proyectos de autogestión económica que no pretenden solicitar y usar recursos del Estado, se enfrentan en las siguientes dimensiones: el financiamiento, la falta de un espacio propio o territorio, el mercado, la organización del trabajo, los conflictos internos, la justicia interna del colectivo, las responsabilidades que se asumen de forma individual y colectiva para levantar el proyecto, los intereses de cada integrante que a veces no logran conciliarse con el interés colectivo o prevalece la idea de que no se camina rumbo al éxito, la presencia del machismo y las relaciones de poder.

Para impulsar proyectos colectivos de autogestión económica anticapitalista, se requiere una posición político-ética, pero aquí se enfrentan muchas dificultades: la tensión entre lo que se dice y hace genera contradicciones; es común que se constituyan grupos de poder al interno del colectivo ya sea de forma consciente o inconsciente, y el hecho es que los grupos de poder solo merman la capacidad de decisión e imponen una sola idea de hacer, pensar y dirigir el proyecto. Para evitar dicha situación se sugiere lo siguiente:

1. Todo se decide en asamblea y mediante consenso.
2. La administración tiene que ser de carácter rotativo y que no exceda los seis meses. Deben entregarse informes mensuales de la contabilidad a la asamblea. La asamblea es la que planifica, proyecta y decide sobre la estructura y horizonte del proyecto.
3. Quienes forman parte de la comisión de administración no pueden decidir sin consentimiento de la asamblea hacia donde se destinan

los recursos financieros, es obligatorio que consulten antes de tomar una decisión.

4. Es importante generar empatía desde una perspectiva colectiva y política. Escuchar, consultar, respetar, comprender; hablar claro y de forma franca, son cuestiones que desde un inicio tienen que ser llevados a la práctica. No deben, ni pueden postergarse. Llevarlos a la práctica mina las relaciones de poder en lo cotidiano.
5. La construcción de espacios de reflexión y de compartición son sumamente importantes. Estos deben construirse fuera del proceso de trabajo en donde el dialogo no sea dominado por el trabajo, sino donde el dialogo profundice a pensar de forma colectiva una nueva relación con lo que se produce. El trabajo no debe explotar, sino liberar.
6. Construcción de espacios de recreación colectiva en donde el deporte, la cultura y la ciencia sean una prioridad pues son estas herramientas las que humanizan las relaciones sociales.
7. La palabra dignidad tiene que ser sentida y vivida de forma diaria. En ese sentido el colectivo va teniendo corazón y alienta una relación política-ética que se torna anticapitalista. Se pasa de ser amigos, hermanos, familiares, novios, a ser compañerxs. Construir esa relación y darle solidez contribuye a no dejar solo a nadie, ayudar a lxs compañerxs más vulnerables, no desde el igualitarismo –todxs debemos trabajar el mismo tiempo- sino desde un compromiso ético-político que cada compañerx asuma. Lo que se levanta en conjunto, se mide en que lo que cada unx diga que va a hacer, se cumpla; no es mediante el trabajometro o tiempometro.
8. También es importante construir un criterio económico colectivo para realizar compras, mejoras, inversiones, gastos emergentes, etc.

## 4.2. PRINCIPIOS COLECTIVOS

1. **Solidaridad.** No se deja solo a nadie, porque es nosotrxs.
2. **Horizontalidad.** Es el colectivo quien toma las decisiones, no sobre los individuos sino tomando en cuenta a los individuos. Y no los individuos quienes imponen las decisiones al colectivo.
3. **Apoyo mutuo.** Reciprocidad en todo momento.
4. **Respeto a la diferencia.** No se agrede la dignidad humana, y esta tiene distintos colores de piel, distintas formas de ver el mundo, distintas formas de hacer, distintas formas de amar.
5. **Anticapitalismo.** Es tomar una posición política-ética frente a toda aquella relación de poder que huela a despojo, explotación, represión y desprecio.

**6. Sustentabilidad.** Es tener en cuenta los saberes, vulnerabilidades, historias, potenciales y capacidades humanas de los integrantes del proyecto, y no sobreponer el fin monetario sobre su dignidad. La sustentabilidad no debe caer en el juego de costo-beneficio que impone el mercado capitalista; al contrario, la sustentabilidad forma parte de "administrar" los "recursos" materiales y subjetivos para resistir la fuerza de atracción del mercado capitalista.



Es decir:

- Vale más la salud que el dinero
- Vale más resolver un problema económico que el dinero
- Vale más respetar la diferencia que el dinero
- Vale más ser solidario que el dinero
- Vale más escuchar que el dinero.
- Vale más quien produce y transforma, que quien explota, despoja, oprime y desprecia.
- Valen más los bienes colectivos materiales (patrimonio colectivo) y subjetivos que la propiedad privada.
- Vale más producir, consumir y transformar en reciprocidad con la naturaleza -pues es ella quien mantiene la vida andando-, que explotándola. Por tanto, respeto a la madre tierra.
- Vale más construir un espacio en donde hombres y mujeres se vean como iguales y diferentes, en donde no importa de qué género se sea, que preferencia sexual se tenga, que intentar dominar al otr@ por lo que es y representa.

### 4.3.OBJETIVO U HORIZONTE COLECTIVO

Regularmente los colectivos ponen en sus objetivos a construir un sinfín de deseos y aspiraciones, por lo que se sugiere agrupar en dos o tres ideas o conceptos esos deseos y aspiraciones, que contemplarían el interés individual y el colectivo. Definir el horizonte colectivo del proyecto facilitara su ejecución, la posibilidad de resistir y no darse por vencidx, aunque el camino sea largo. En ese sentido importa más como se camina para alcanzar el objetivo -o sueño o deseo u horizonte- que el objetivo en sí mismo. Es decir, importa más como se camina y el caminador que la idea de "el fin justifica los medios". Por ejemplo, si el colectivo busca la autogestión del trabajo, el cuidado de la naturaleza y destruir al patriarcado, entre otras cosas, tiene que desarrollar en términos prácticos acciones encaminadas a cumplir dichos objetivos, pero, también debe agrupar esos conceptos en una idea que signifique en lo cotidiano ese quehacer. Tal vez se podrían enunciar ciertos conceptos en ideas como "emancipación y autogestión" o "tierra y vida digna", etc.

Hay un aspecto importante en la participación del proyecto con respecto a las personas que lo fundan, las que se integran en el camino y las que se van. En ese sentido es importante la idea de la "libre asociación y no coerción" para ello es importante generar compromisos cada seis meses y ratificar ya sea la integración, salida o permanencia en el proyecto, pues ello ayudara a planificar de mejor forma posibles integraciones, responsabilidades y derechos de los que se quedan y los que se van. Además de que ofrece a los que se integran la posibilidad de una incorporación consciente.



### 4.4. TOMA DE DECISIONES

Las decisiones se toman en colectivo y mediante asamblea y por consenso. Es importante escuchar los puntos de vista de cada un@ de los integrantes para resolver un problema que atañe a tod@s. Si alguien no está de acuerdo en la decisión conviene esperar y reflexionar con mayor detenimiento. Es importante que tod@s se sientan incluidos en la decisión porque ello implica dar pasos hacia adelante de forma más firme y que el involucramiento en el trabajo sea consiente. Escuchar y ver a tod@s mantiene la cohesión colectiva, imponer solo lleva al desgajamiento del colectivo. Por ello es importante que cuando se propongan iniciativas estas no se impongan. Proponer y no imponer.

La asamblea funge en varios sentidos. Uno de ellos es que es el máximo órgano de decisión, dirección, planeación, resolución de problemas, organización del trabajo y es además el espacio de dialogo.

### 4.5. ¿CÓMO SE FINANCIA UN PROYECTO DE AUTOGESTIÓN ECONÓMICA ANTICAPITALISTA?

- Préstamos familiares, de amigos, de bancos populares, de organizaciones sociales, bailes, ventas de remate, etc.
- Rifas, tandas, bonos solidarios, trueque de dinero por producto.
- Uso de maquinaria casera y reciclaje de inmuebles y herramientas de trabajo en desuso. Donaciones de materia de trabajo.
- Apropiación del territorio en desuso o baldío. Tener en cuenta que no se puede despojar a quien también es marginal. [5] Generar acuerdos con arrendatarios solidarios. Pero teniendo presente que se debe aspirar a que a la larga el proyecto resuelva el asunto del espacio.
- Inversión en fuerza de trabajo especializada no retribuida sino voluntaria.

## ACTIVIDAD 5

En equipos: Imaginen cómo sería una comunidad con un autogobierno y con proyectos productivos, ecológicos, sociales y educativos. Hagan un dibujo de su comunidad con estas características, usen símbolos también si así lo desean.

Al terminar lo presentan y explican en plenario.

En colectivo se hacen comentarios a los trabajos presentados.

## REFLEXIONES FINALES

El momento histórico actual se caracteriza por una crisis multidimensional, la cual nos coloca en un punto de bifurcación, con dos tendencias relevantes en curso:

1. La del capital que quiere mantener su valorización a toda costa, desde una racionalidad que busca mercantilizar y privatizar todos los espacios de la vida.
2. La de los sectores dominados y explotados que resisten a esa tendencia mercantilizadora y privatizadora y proponen alternativas.

Como parte de esta segunda tendencia, surgen diversas organizaciones económicas solidarias que buscan satisfacer de manera colectiva las necesidades materiales de sus integrantes ante la contracción y precarización del trabajo asalariado. Pero, dichas experiencias van más allá de la resolución de las necesidades -no solo materiales sino también subjetivas-, si el acercamiento a las mismas se hace desde una mirada no eurocéntrica; las mismas se rigen eminentemente por una racionalidad liberadora y solidaria, en tensión permanente con la racionalidad instrumental propia del patrón de poder colonial-moderno, capitalista, eurocentrado y patriarcal.

Dichos colectivos se emprenden por parte de sus integrantes una gran fuerza de voluntad y un compromiso ético innegable. Desde su quehacer cotidiano, van prefigurando horizontes societales alternativos orientados a la Descolonialidad del poder y los Buenos Vivires, con sus propuestas de sustentabilidad económica, trabajo digno, reciprocidad, ayuda mutua, autogestión, asamblea, consenso, bienestar común, regeneración socio-ambiental, integralidad, resiliencia, entropía, autopoiesis, autosuficiencia,

biología social, cooperativismo integral, salud para todxs, trabajo comunitario-Tapaleuil, Tamakepalis- apoyo mutuo y reciprocidad, autonomía, autodeterminación y trabajo multidisciplinario, entre otras.

Asimismo, desde su trabajo diario van dando cuenta de la complejidad que supone conducir un colectivo, dentro y en contra del actual patrón de poder. Por tanto, los colectivos se organizan en un contexto adverso y, en general, con poca claridad sobre lo complejo que significa crear una organización con requerimientos simultáneos en diversos aspectos, que pueda permanecer en el tiempo y constituirse con solidez en alternativas de trabajo, ingresos y vida sus integrantes, y en gérmenes de una sociedad alternativa.

Se ha constatado que en general, la organización de tales grupos se realiza sin tener en cuenta aspectos básicos de planeación-planificación, y su búsqueda activa y práctica de la transformación de la sociedad muchas veces no cuenta con una reflexión teórica sistemática que dé cuenta de las características de la sociedad capitalista actual y de cómo ésta es configurada por las relaciones de poder. Al mismo tiempo, los colectivos, inmersos en sus esfuerzos cotidianos para producir no han logrado advertir la importancia de realizar una discusión reflexiva permanente de sus discursos, prácticas, logros y contradicciones, razón por la cual el nivel de sistematización de sus propias experiencias es muy reducido.

En el ánimo de contribuir en la construcción y permanencia de las experiencias económicas solidarias, se ha planteado aquí la relevancia de atender las cuestiones arriba mencionadas. Se trata de poner al alcance de los grupos solidarios un conjunto de ideas que puedan ayudar a organizar colectivos que perduren en el tiempo, sean capaces de proveer crecientemente de trabajo y medios de vida (monetarios y no monetarios) para sus integrantes, desde la solidaridad y reciprocidad; ejercer la toma de decisiones de manera horizontal, tener un ambiente de trabajo respetuoso de las ideas, los sexos-géneros y las sexualidades, donde se vayan modificando las conductas individualistas en favor de lo colectivo y en donde lo colectivo sea sensible a las especificidades y necesidades individuales.

En el plano de la planeación-planificación, es importante que los colectivos definan objetivos claros y alcanzables, pues como desde los propios colectivos se ha planteado, la condición inicial y determinante en la creación de estas experiencias es la definición de un objetivo común y el compromiso de cada integrante para su consecución: lo primero

es ocuparse de las relaciones sociales (conflictos, compromisos, esperanzas), no los "recursos", como combinaciones técnicas de cosas.

Una vez contemplado este aspecto, la teoría administrativa dominante puede aportar criterios para la formación, consolidación y sostenimiento de estas experiencias, siempre y cuando sean reconceptualizados o traducidos considerando la racionalidad liberadora y solidaria de las agrupaciones solidarias. Y por supuesto, los saberes que desde el quehacer de los colectivos se ha ido generando, también resulta fundamental en esta tarea. Pero el mismo debe ser socializado.

Esperamos que este trabajo abone en ese sentido. A todxs aquellos que nos compartieron su palabra y su experiencia, gracias.



## Bibliografía

López Córdova, Dania y Marañón Pimentel, Boris. "Algunos elementos básicos para la creación y gestión de organizaciones económicas solidarias orientadas hacia los Buenos Vivires descoloniales", Proyecto PAPIIT: IN303216 "De la crisis estructural del empleo al trabajo recíproco en el México actual. Discursos y prácticas en organizaciones económicas solidarias" Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México 2019.

Revista mexicana de sociología, Rev. Mex. Sociol vol.70 no.2 México abr./jun. 2008

- Usos y costumbres y participación política en México - de Rafael de la Garza Talavera - Editorial tepjf [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos\\_libros/Usos%20y%20costumbres%20y%20participación%20pol%C3%ADtica.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Usos%20y%20costumbres%20y%20participación%20pol%C3%ADtica.pdf)
- <http://www.gallup-international.com>
- <https://webs.ucm.es/info/abellan/investigacion/historiapdf/democraciomoderna.pdf>
- [https://www.academia.edu/34690549/Democracia\\_y\\_feminismos](https://www.academia.edu/34690549/Democracia_y_feminismos)
- Mtra. Estela Serret, Igualdad y Diferencias. <https://www.ugr.es/~pfg/001Tema1.pdf>





Volumen **10**  
Economía Solidaria  
y Democracia

## **SERIE PARA LA FORMACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL BUEN VIVIR**

1. Economía Solidaria y el Buen Vivir
2. Economía Solidaria y la Educación Popular
3. Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio
4. Economía Solidaria y Ecofeminismo
5. Economía Solidaria y Soberanía Alimentaria desde la Agroecología
6. Economía Solidaria y Ecología Integral
7. Economía Solidaria y Cooperativismo
8. Economía Solidaria y Grupos de Ahorro
9. Economía Solidaria y los Circuitos Económicos Solidarios
10. Economía Solidaria y la Democracia

